

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL 2018**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

ACTIVO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- EFECTIVO: Al 31 de Marzo de 2018 se cuenta con 17 fondos fijos de caja chica, y los cuales son distribuidos a diversas Direcciones y Subdirecciones de esta entidad, que importan un total de **\$97,500**, y cuya finalidad es pagar gastos menores de operación, de acuerdo a los Lineamientos de Fondos Fijos, y a continuación se muestra su integración:

FONDOS FIJOS	SALDO FINAL	ADSCRIPCION
Rosas Flores Magaly	10,000	Subdirección Rec. Financieros – Caja General
Noyola flores Ma. Delia	10,000	Subdirección Rec. Materiales_Compras
Aguilar Muñoz Alejandro	10,000	Subdirección de Obras – Servicios Generales
Cabrera Chávez Víctor Hugo	3,000	Teatro “Carlos Amador”
Cerda Fernández Eduardo Samuel	15,000	Casa Hogar Ebenezer
Loredo Oyervidez Pablo Aurelio	6,000	PRODEM
Soni Sanchez Gustavo	5,000	Dirección Administrativa
Boelsterly Urrutia Regina	3,000	Dir General
Davila Moran Iram	16,000	Dir. General
Gonzalez Ortiz Juana	2,000	Proyecto Artesanias y cord 1
Canseco Rivera Bardomiano	5,000	CREE
Jimenez Gomez Cecilia	3,500	Voluntariado
Kristof jan Durda	5,000	Crece para la vida
Segovia Montoya Rosa Idalia	1,000	Coord 2 Matehuala
Robles Gonzalez miguel	1,000	Coord 4 Rio verde
Lozada Marquez Rodolfo	1,000	Coord 5 Cd Valles
Viñas Orta Juana Margarita	1,000	Coord 6 Tamazunchale
TOTALES	\$97,500	

2.- BANCOS TESORERIA: En lo que refiere a los saldos bancarios al 31 de Marzo de 2018, es \$ **146,065,660** ; en este mes se dio de alta la cuenta Banorte 1006325872 Uniprodes, así como su disponibilidad y fin de la cuenta de cheques para el cumplimiento de obligación a corto plazo, son como sigue:

INSTITUCION BANCARIA	2018	ORIGEN / DESTINO
BANORTE CTA 845-00365-3	3,739,328	Ingresos Propios
BANORTE CTA 0849355565	632,133	Cuotas Cree
BANORTE CTA 0276959185	5,169,051	Eventos Casa Ebenzer
BANORTE CTA.208-01318-1	220,072	Gasto Corriente DIF Estatal
BANORTE CTA.0205214316	489,595	Gasto Corriente Disp de Nómina
BANORTE CTA.0212817881	2,058,870	Gasto Corriente Mat y Sum
BANORTE CTA.0212817890	6,336,356	Gasto Corriente Serv. Grales
BANORTE CTA 0804127789	1	Gasto Corriente San Luis
BANORTE CTA.026-10459-9	905	Gasto Corriente Cd. Valles
BANORTE CTA.027-04-225-2	1	Gasto Corriente Tamazunchale
BANORTE CTA.574-00642-2	390	Gasto Corriente Rio Verde
BANORTE CTA.849-00678-9	5	Gasto Corriente Matehuala
BANORTE 85200176-3	563	Gasto Corriente Venado
BANORTE CTA 0413439389	361,989	Abrazando Corazones
BANORTE CTA 0413439192	3,318,968	Servicios Personales 2016
BANORTE CTA 0489725014	1,751,547	Servicios Personales 2017
BANORTE CTA 0365021182	17,365,523	Servicios Personales 2018
BANORTE CTA 0491963181	6,654,207	Gastos de Operación 2017
BANORTE CTA 0365021191	7,857,820	Gastos de Operación 2018
Banorte cta 475544704	122,317	Cuotas de recuperación apoyo artesanos
TOTAL	\$56,079,641	

Los fondos con afectación específica son los siguientes:

	2018	ORIGEN / DESTINO
BANORTE 208-01922-8	0	Cuotas Recuperación
BANORTE CTA.0179651357	1,523,186	Canalizaciones
BANORTE 0885108125	1,597	DIF Nal. Com. Diferente
BANORTE 0887464450	1,813	DIF Nal. Sist. DIF Infraestructura Esp
BANORTE 0887464197	0	DIF Nal. Sist DIF Dir de

BANORTE 0212817902	331,836	Gestión y Part. Social CEDIA 2014
BANORTE CTA. 812687859	5,689,572	Estacionamiento
BANORTE CTA 0260467296	4,890	Fundadores
BANORTE CTA 3439204	1,517,763	Ramo 33 2015
BANORTE CTA 0471526878	116,603	Cuotas Alim 2016
BANORTE CTA7602836	963,577	Ramo 33 2017
BANORTE CTA 432049976	6,700,575	R33 Dir de Gestion
BANORTE CTA 8552226	4,023,065	Dif Nacional Apo Prot Des
BANORTE CTA 485926925	5,086,259	Dif Nacional PPNNA
BANORTE CTA 0365020925	63,822,643	Cuotas Alim 2017
BANORTE CTA 1006325872	6,000	Ramo 33 2018
BANCOMER 0147216947	196,639	Uniprodes
TOTAL	\$89,986,018	Pensiones PRODEM
	\$ 146,065,660	

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

3.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Las cuentas de inversión de MESA DE DINERO, están contratadas con BANORTE, S.A. a diferentes tasas de interés anual; el importe total es por la cantidad de **\$ 23,634,614** y a continuación se presenta la integración:

TASA	INSTITUCIÓN BANCARIA	2018	ORIGEN / DESTINO
2.32%	BANORTE M2025 03 0033854-4	2,987,081	Fondo de Ahorro Ej.
3.24%	BANORTE 365 CONTRATO 3155	63,778	Rec. Propios Ej. 2012
	BANORTE 0503566245	20,583,755	Serv grales 2016
TOTAL		23,634,614	

4.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Los adeudos de los municipios al DIF estatal es por concepto de cuotas de recuperación de desayunos escolares, abasto e insumo de alimentos, apoyo de medicamentos y en su caso becas, se integra por 58 subcuentas una por cada municipio del estado de San Luis Potosí, Este saldo **\$ 6,344,976** se integra como a continuación se indica:

IMPORTE	CONCEPTO
\$ 476,520	Medicamentos
6,450	Transferencias Financieras Ej. Anteriores
12,165	Desayunos Escolares Ej. Anteriores
52,755	CEDIA
45,206	Desayunos Escolares Fríos 2014
9,960	Apoyo Alimentario Men 2014
3,480	Abasto de Insumos Alimentarios 2014
459,012	Desayunos Escolares Fríos 2015

58,116	Apoyo Alimentario Menores. 2015
20,880	Abasto de Insumos Alimentarios 2015
787,367	Desayunos Frios 2016
(3,042)	Becas Dif Nacional y R33
108,877	Apoyo Alimentario Menores 2016
52,610	Asistencia alim a Sujetos Vulnerables 2016
3,828,403	Desayunos frios 2017
328,706	Apoy Alimentario 2017
107,664	Asis Alim a sujetos vulnerables 2017
(10,153)	Desayunos Frios 2018

\$ 6,344,976

5.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a corto plazo es el siguiente:

2018	DESTINO
\$ 391,934	Viáticos y Gastos Por Comprobar 1)
128,657	Otros 2)
TOTAL	\$ 520,591

1) El origen del saldo de esta cuenta se debe principalmente al otorgamiento de viáticos al personal de las diversas direcciones, lo anterior para cumplir con las actividades del puesto desempeñado, y de los programas sociales de la Institución.

2) Se integra por gastos de operación por comprobar de cada una de las oficinas además de las seis coordinaciones regionales del DIF Estatal gastos y compras realizados por terceros en establecimientos donde no se aceptan cheques o transferencias de instituciones públicas, así como de aquellos viáticos, gastos por comprobar que se descuentan a través de nómina,

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

6.- ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo principal de la cuenta, corresponde a un SALDO INICIAL en los registros contables de 2012 y corresponde a la adquisición de equipo para el centro de rehabilitación CREE dicho anticipo fue realizado al proveedor Medical Future por la cantidad de \$ 471,695, fue para la adquisición de una cámara multisensorial. El saldo se integra como a continuación se indica:

PROVEEDOR	IMPORTE	ORIGEN
MEDICAL FUTURE	471,695	SALDO 2008
LOMELI ALBA GERARDO	613	SALDO PENDIENTE 2012
CIA CONSTRUCTORA SERNA SA	52,188	FACTURA PENDIENTE 2013
AGUILAR FLORES JESUS GERARDO	15,000	SALDO PENDIENTE 2015

\$ 539,496

ALMACENES

7.- ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

El Almacén Central del DIF Estatal concentra los materiales de papelería, computo, y limpieza para proveer a cada una de las direcciones y departamentos los útiles necesarios para llevar a cabo sus labores, dicho almacén se encuentra bajo la responsabilidad de la Subdirección de Recursos Materiales. Desde hace más de diez años los inventarios físicos se realizaban en forma anual, y su control se llevaba a cabo en el sistema electrónico Sistema de Administración Empresarial SAE; a partir del mes de marzo de 2013 se llevan en el sistema Admin PAQ. El saldo al 31 de Marzo del 2018 **\$ 140,248**. Se desglosa como sigue:

OTROS ALMACENES DIF

ARTICULOS	COSTO
Filipinas y Cubre Polvos	\$6,357
Colchonetas	1,858
Catres	34,980
Guantes	20,010
Bicicletas	32,760
Equipo de sonido	8,352
Regalos Adulto Mayor	11,391
Herramientas de Rescate	24,540
TOTALES	\$ 140,248

Los saldos en cobijas, colchonetas, despensas, catres, guantes, Bicicletas y Equipo de sonido, para el programa APCE "Apoyo a personas en Condiciones de Emergencia", son administrados por la Dirección de Gestión y Participación Social dichas cobijas y despensas se encuentran distribuidas en las diferentes bodegas con las que cuenta el DIF Estatal. Las Bicicletas y el Equipo de sonido fueron Donativos.

8.- INVERSIONES A LARGO PLAZO

presenta un saldo al 31 de Marzo del 2018 de \$ **2,397,536** y Corresponden al fondo de ahorro del personal de confianza.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
9.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo 2018 se integra de la siguiente forma:

IMPORTE	ENTIDAD / PROYECTO	CAPITULO
2,900	Satdife	Saldo 2011
51,588	ISR Sueldos y Salarios Asimilables	Ajuste Auditoría
970,838	Estímulo Fiscal por Aplicar 2010	Ajuste Auditoría
84,753	Excedente en pago de Imptos.	Ajuste Auditoría
(41,404)	DIF Estatal	Ajuste Auditoria
\$ 1,068,676	Total	

10.- INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO

El saldo, a corto plazo es el siguiente:

	2017	DESTINO
	\$	
	27,747,607	
TOTAL	\$ 27,747,607	

Este saldo no es recuperable a corto ni a largo plazo; ya que proviene de asientos contables derivados de la regularización del ISR, en materia de retención, declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta Retenido por el pago de Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
11.- TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES

Los bienes inmuebles, al 31 de Marzo son los siguientes:

Concepto	INVERSION	DEP ACUM	NETO
Terreno	\$ 11,339,567	\$	11,339,567
EDIFICIO	\$ 17,402,400	11,965,308	5,437,092

Remodelación del Edificio	4,887,672	1,535,668	3,352,004
Obra en proceso del PPNNA en Simón Díaz	9,564,085		9,564,085
Neto	\$ 43,193,724	\$13,500,976	\$ 29,692,748

La obra en proceso es del edificio del PPNNA ubicado en la col Simon Diaz, la cual se cargo la estimación 3 de la obra, se aplicó avaluó catastral a los bienes inmuebles, La Subdirección de Recursos Financieros en coordinación con el área de Control Patrimonial se encuentran realizando la integración de los bienes muebles del DIF Estatal, identificado los movimientos de altas, bajas no registrados para proceder a su regularización en el inventario de bienes y en los registros contables; .

Al 31 de Marzo, los bienes muebles están clasificados contablemente como se indica a continuación:

CONCEPTO	INVERSIÓN	DEP'N. ACUM.	Marzo 2018
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 2,460,832	\$ 2,148,894	\$ 311,937
Muebles de Oficina y Estantería	8,089,867	7,113,470	976,397
Muebles y Enseres Excepto de Oficina y Estantería	944,445	609,901	334,543
Equipo de Computo	16,876,249	15,708,367	1,167,882
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	307,989	71,216	236,774
Equipos y Aparatos Audiovisuales	187,601	60,543	127,058
Cámaras Fotográficas y de Video	139,053	129,351	9,702
Equipo Educativo y Recreativo	466,766	289,353	177,413
Vehículos	17,307,514	16,534,724	772,790
Equipo contra Incendios	13,461	0	13,461
Maquinaria y Equipo Industrial	26,555	2,586	23,969
Sistema de Aire acondicionado	22,852	5,903	16,949
Equipos y Aparatos de Telecomunicación	2,146,797	1,421,370	725,427
Herramientas	1,563,146	1,329,641	233,505
Licencias y Software	1,045,925	544,790	501,136
NETO	\$ 51,599,053	(45,970,109)	\$5,628,944

Tabla de Depreciación y Amortización aplicadas:

Equipo e Instrumental Medico	20%
Vehículos	20%
Equipo de Computo	33.33%
Otros Mobiliarios	10%
Cámaras	33.33%
Muebles y enseres	10%
Equipo de Telecomunicación	10%

Licencias	15%
Herramientas	10%
Maquinaria	10%

Se adquirieron los siguientes activos: \$41,909 de Muebles de oficina mesa y sillas para programa crecer para la vida y para Sede evaluación, \$ 5,774 Equipo de cómputo laptop para el Cree, \$11,130 proyector led para el cree, \$ 8,105 cámara de video cree, \$ 9,120 sillones puff, \$ 4,698 Renovación de Licencia Anual.

En lo que corresponde al rubro de Activos Diferidos al 31 de Diciembre el saldo es de \$ 11,602,374 corresponde a Equipamiento de UBRS, Estructuras Metálicas proyectos productivos Dif Nacional por \$ 11,575,374 y gastos pagados por adelantado garantía en juicio de amparo por \$ 27,000.

POLITICAS DE BIENES MUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER INVENTARIADOS.

RESGUARDO, son objeto de ser resguardados y de inventario los bienes muebles cuyo valor es superior a 15 (UMA), siempre y cuando los bienes de hayan adquirido con recursos provenientes de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. Estos bienes se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, asignándole un NUMERO DE INVENTARIO.

REGISTRO, son objeto de asignación de REGISTRO y de inventario los bienes muebles cuyo valor sea inferior a 15 veces (UMA) y mayor a \$ 300.00 pesos, moneda nacional. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

CONTROL, son objeto de CONTROL los bienes muebles cuyo valor sea de hasta \$ 300.00 pesos, moneda nacional; los cuales no se inventarían. Estos bienes no se registran en el sistema EXTRANET de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, su control electrónico se realiza en una hoja electrónica.

Las políticas anteriores están establecidas de acuerdo a lo señalado en el artículo 9 del ACUERDO SECRETARIAL QUE ESTABLECE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 22 de noviembre de 2005 y conforme a los lineamientos propios del DIF ESTATAL, los cuales son acordes con lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Sin embargo, estos lineamientos se contraponen con lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; que establecen un VALOR igual o superior a 35 (UMAS), para que los bienes muebles e intangibles sean considerados como activos no circulantes y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor de un año.

12.- DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la entidad realizaba la depreciación en línea recta de sus activos, conforme a los porcentajes máximos fiscales de deducción anual que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2014 se realizan conforme a lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, emitidos por la CONAC y publicados el 13 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; el cual establece que el monto de la depreciación como la amortización se calculara considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable menos su valor de desecho entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica registrándose en los gastos del periodo con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundara en una estimación adecuada del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante

13.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de marzo, a corto plazo es el siguiente:

	2017	ORIGEN
\$	2,195,565	Adquisición de bienes y Servicios
TOTALES	\$ 2,195,565	

La mayoría de los saldos serán liquidados en los plazos establecidos, el adeudo principal es con los siguientes Proveedores; Hospital Central \$ 775,245, Nefrologia y Dialisis \$384,960, Juan Tovias Tovias \$194,665, Martha reyes \$107,413, Casa de Salud Dina Belanguer \$ 82,455, Inversiones Medicas del potosí \$ 46,431, Rodrigo Perez Chaves \$ 46,180, Eduardo caraza rodriguez \$ 36,656, Sharp san luis \$ 38,641, Grupo Comercial LG \$ 38,430, Sonigas \$32,675 mismos que se originan de proveer a la población en situaciones vulnerables, asistencia social, proyectos R33, Y gasto corriente.

15- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo, a corto plazo es el siguiente:

	2018	ORIGEN
\$		
	9,528,347	Impuestos retenidos y cuotas de seguridad social

TOTALES	\$ 9,528,347
----------------	---------------------

Al 31 de Marzo, está cuenta se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	2017	FECHA DE PAGO
I.S.P.T. Retenido	2,827,540	Abril 2018
AFORE	(120,222)	Ajuste auditoria
SUBSIDIO AL EMPLEO	(1,138)	
IMSS	(180,789)	Ajuste auditoria
MODALIDAD 38		
DIRECCION DE PENSIONES	1,561,337	Abril 2018
PERSONAL DE HONORARIOS	101,805	Abril 2018
SUBSIDIO PERSONAL DE PENSIONES.	1,217	Abril 2018
LAUDOS	46,983	Abril 2018
LIQUIDACIONES	364,796	Abril 2018
AFORE PENSIONES	320,750	Abril 2018
ISR HONORARIOS PROFESIONALES	20,079	Abril 2018
ISR ARRENDAMIENTO	21,936	Abril 2018
RETENCION PAGOS A SINDICATOS VARIOS	158,587	Abril 2018
FONDO DE AHORRO	2,947,438	Abril 2018
FONACOT	223,472	Abril 2018
CUOTAS PENSIONES GOB EDO	177,222	Abril 2018
PRESTAMO PENSIONES C PLAZO	87,360	Abril 2018
AMORTIZACIONES DE INFONAVIT	745,817	Abril 2018
PRESTAMO HIPOTECARIO	78,716	Abril 2018
PRESTAMO PERSONAL PENSIONES	76,172	Abril 2018
RETENCION POR ORDEN JUDICIAL	2,271	Abril 2018
FONDO AHORRO PERSONAL CONFIANZA	44,948	Abril 2018
CRUZ ROJA MEXICANA	22,050	Abril 2018
TOTAL	\$ 9,528,347	

17.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS

El saldo segregado al 31 de Marzo, a corto plazo es el siguiente:

	2017	ORIGEN
\$	205,345	Pensiones alimenticias PRODEM
	6,428,968	Acreedores Diversos
	28,374,845	Estímulo Fiscal 2012 y 2013
TOTAL	\$ 35,009,158	

18.- PASIVO NO CIRCULANTE
FONDO DE INVERSION A LARGO PLAZO

al 31 de Marzo presenta un saldo de \$ **2,397,536** que corresponde al fondo de ahorro del personal de confianza

19.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

A 31 de Marzo 2018 se integra de la siguiente manera:

<u>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</u>	
<u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	
Aportaciones	\$ 618,259
<u>PATRIMONIO GENERADO</u>	
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	89,814,373
Resultado de ejercicio anteriores	118,067,420
Revaluos	1,824,229
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,973,919)
<u>Hacienda Pública / Patrimonio Total</u>	<u>\$ 206,350,362</u>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno u Otras Contribuciones, sus ingresos de gestión son los siguientes:

1.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:

	CONTABLE
FAM	\$ 63,997,707
Dif Nacional	6,700,000
Total de participaciones y aportaciones acumuladas	\$ 70,697,707

Las Participaciones y Aportaciones recibidas del FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES, con restricción se aplicaron a Programas de Asistencia Alimentaria y Proyectos de Asistencia Social, como se indica a continuación: Desayunos escolares fríos; Desayunos escolares calientes; Apoyo Alimentario a Menores de 5 años; Apoyo alimentario a Menores de 5 Años Zona Pame; Abasto de Insumos Alimentarios; UNIPRODES; Becas a Menores Migrantes, Trabajadores Urbano – Marginales y Madres Adolescentes; Protección y Atención a Población en Desamparo; Atención a Personas con Discapacidad. Dif Nacional es del proyecto a protección a personas en estado de necesidad.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Los ingresos del DIF Estatal por transferencias, subsidios y otras ayudas acumuladas al 31 de Marzo fueron los siguientes:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	101,741,425
2000 y 3000	Gatos de Operación	9,004,221
	Equipamiento de Seguridad de la Casa Cuna	682,392
	Otros Ingresos cuotas	4,548,604
	Donativo Casa Ebenezer	
		115,976,642

3.- PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Ala fecha los ingresos se integran en su mayoría por cuotas de recuperación de los programas de asistencia alimentaria, Teatro Carlos Amador, CREE; estímulo fiscal de ISR e ingresos que se perciben por el estacionamiento Fundadores ubicado en la plaza del mismo nombre en el Centro de esta ciudad, esté último de acuerdo a lo establecido en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí de fecha 11 de Abril de 1989 en el cual se decreta que

se disuelve y desaparece el patronado creado para hacerse cargo de las obras de la Plaza Fundadores, y se otorga la administración de este estacionamiento a la Secretaría de Finanzas, más específicamente en los artículos segundo y tercero de este acuerdo se menciona lo siguiente:

Segundo.-La administración de dicho estacionamiento corresponde desde la fecha de publicación de este acuerdo a la Secretaría de Finanzas.

Tercero.- Las utilidades e ingresos que se perciban por el servicio prestado en el estacionamiento, se destinarán a las obras de beneficio que realiza el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia.

Se obtuvieron ingresos financieros por los rendimientos que generaron las cuentas del Fondo de Aportaciones Múltiples; cuentas de Ingresos propios; cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas; todo por un total de productos financieros por la cantidad de \$ **445,405**.

4.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO del Sistema Estatal DIF están distribuidos de la siguiente manera: para el CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES se destinó la cantidad de \$ **87,647,094** que comprende los pagos de sueldos y salarios y toda prestación que deriva de la relación laboral; para el CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS que comprende todos los gastos relacionados con el buen funcionamiento de la Institución la cantidad de \$ **1,138,991**, y para el CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES que se refiere principalmente a los insumos de energía eléctrica, servicios telefónicos, arrendamiento de inmuebles y maquinaria, viáticos y servicios asistenciales se destinó la cantidad de \$ **7,521,535**, ascendiendo a un total general de \$ **96,307,620**

5.- OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

Esta partida corresponde a estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones por un importe de \$ **997,760**.

6. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Entidad es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos por lo que no es causante del Impuesto Sobre la Renta. Sólo es retenedor de ISR en su carácter de tercero, por el pago de Sueldos y Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

1.- HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Al 31 de Marzo del 2018, la Hacienda Pública está integrada de la siguiente manera:

<u>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</u>	
<u>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	
Aportaciones	\$ 618,259
<u>PATRIMONIO GENERADO</u>	
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	89,814,373
Resultado de ejercicio anteriores	118,067,420
Revaluos	1,824,229
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,973,919)
Hacienda Pública / Patrimonio Total	\$ 206,350,362

2.- APORTACIONES / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio contribuido hasta el 31 de Marzo de 2018, se conforma con el registro contable del activo y del pasivo por un monto de **\$ 618,259**, la diferencia se debe a que se dieron de baja edificios y terrenos que pertenecían a gobierno del estado, y se dieron de alta locales al ultimo avalúo.

3.- REVALUOS

Diferencia por revaluó al 31 de mayo 2015, Rancho Hacienda vieja DIF, y diferencias por avalúos catastrales en terrenos y edificios al 29 enero del 2016.

4.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES / PATRIMONIO GENERADO

El saldo de esta cuenta asciende a **\$ 205,732,103** La variación neta del RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, a la fecha; corresponden a CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES derivado de cancelación de ingresos del ejercicio 2014-2015 y registro contable de FACTURAS DEL 2014-15 por \$(292,911); REINTEGRO DE RECURSOS 2014 por \$ (51,520) y ERRORES CONTABLES por \$(1,384,932), ERRORES CONTABLES EJERCICIOS ANTERIORES POR \$ (2,244,556).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

1.- DISMINUCION O AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de Marzo, se obtuvo un aumento en el EFECTIVO, por la cantidad de \$ **8,004,660** pendiente de cubrir saldos a proveedores.

CONCEPTO	MARZO 2018	MARZO 2017
EFFECTIVO	\$ 97,500	\$ 94,500
BANCOS / TESORERIA	146,065,660	139,167,768
INVERSIONES TEMPORALES	23,634,614	22,530,846
Total	\$169,797,774	\$ 161,793,114

2.- FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El Origen del Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación, corresponde a ingresos de gestión por SUBSIDIOS y SUBVENCIONES, que constituye su principal fuente de ingresos; y corresponde a participaciones por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Su segunda fuente de ingresos de gestión, corresponde a PARTICIPACIONES y CONVENIOS, específicamente FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES. Su tercera fuente de ingresos se origina en PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE, que corresponde a los ingresos propios por cuotas de recuperación, estímulo fiscal y estacionamiento Fundadores; también obtuvo INGRESOS FINANCIEROS derivado de rendimientos por intereses de Instituciones Bancarias.

ORIGEN DE INGRESOS DE GESTION	PARTICIPACIÓN
Participaciones y Convenios	37.78%
Subsidios y Subvenciones	59.55%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.67%

La aplicación de los flujos de efectivo, se realizó en Programas Alimentarios, Asistencia Social; Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales, generando un FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN positivo en cantidad de \$ **75,706,349** , el cual se origina por la disponibilidad de liquidez financiera debido al gasto programado, el efecto de la DEPRECIACION de BIENES MUEBLES e INMUEBLES del periodo y

por fuentes de financiamiento liquidadas de ejercicios anteriores derivadas de los INGRESOS PROPIOS que fueron ejercidas en el Gasto Publico de Gestión.

En el rubro de Materiales y Suministros , así como Servicios generales , difiere con el que presenta el Estado de Actividades debido a que son saldos pendientes a liquidar y a proveedores pendientes de cubrir en el siguiente mes.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten a modifiquen el Estado de Situación Financiera de la entidad, sin embargo; su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para asignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS	
Ley de Ingresos Estimada	710,476,817
Ley de Ingresos por Ejecutar	527,384,346
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	3,581,878
Ley de Ingresos Devengada	186,674,348
Ley de Ingresos Recaudada	186,674,348
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS	
Presupuesto de Egresos Aprobado	710,476,817
Presupuesto de Egresos por Ejercer	674,601,921
Modificaciones al Presupuesto d Egresos Aprobado	57,654,132
Presupuesto de Egresos Comprometido	100,229,027
Presupuesto de Egresos Devengado	99,006,228
Presupuesto de Egresos Ejercido	96,833,843
Presupuesto de Egresos Pagado	96,833,843

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

AVALES Y GARANTIAS	
Fianzas otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales	172,212,312
Fianzas otorgadas del gobernó para respaldar obligaciones	172,212,312
JUICIOS	
Demandas judicial en proceso de resolucion	5,060,157
Resolución de demandas en proceso judicial	5,060,157

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, recibe sus ingresos de Gestión de tres fuentes de origen: de PARTICIPACIONES y APORTACIONES que percibe de parte del Gobierno Federal a través de Participaciones y Convenios, y de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS como lo son SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES que provienen del Gobierno Estatal, y también obtiene ingresos públicos de gestión por PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE que corresponden a los ingresos propios y por intereses bancarios. El Sistema Estatal DIF no obtiene ingresos de la gestión por concepto de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Aprovechamientos de Tipo Corriente, Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno u Otras Contribuciones. De esta forma, la Gestión Pública del Sistema Estatal DIF depende preponderantemente del Gobierno del Estado y de la Federación para poder llevar a cabo sus programas sociales.

2.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

La institución es una de las estructuras más federalizadas, ya que está integrada por el DIF Nacional como organismo central, 32 Sistemas Estatales DIF descentralizados y dependientes de los ejecutivos estatales y más de mil 459 Sistemas Municipales DIF. En San Luis Potosí la fusión del IMPI y el INAM se dio el 17 de abril de 1977, durante la gubernatura del Lic. Guillermo Fonseca Álvarez, mediante el decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

La Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es quien norma las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social que coordina la prestación de los servicios asistenciales en la Entidad. Este Sistema está integrado por el Ejecutivo del Estado, las dependencias y las entidades de la administración pública vinculadas a la asistencia social, los DIF municipales y las instituciones de asistencia privada inscritas en el Directorio Estatal de instituciones de Asistencia Privada y certificadas por el DIF Estatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado bajo la coordinación de la oficina del Gobernador Constitucional del Estado, y es el Órgano Rector de la Asistencia Social en el Estado de San Luis Potosí.

El Patrimonio del DIF Estatal se integra:

- a) El Presupuesto de Gasto Corriente que destina el Gobierno del Estado.
- b) Los Derechos y Bienes Muebles e Inmuebles que son de su dominio.
- c) Los Subsidios, Subvenciones, Aportaciones, Bienes y demás Ingresos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y las que le otorguen las Personas Físicas y Morales.
- d) Las Aportaciones, Donaciones, Legados y demás Liberalidades que reciban de Personas Físicas o Morales.
- e) Las Concesiones, Permisos, Licencias y Autorizaciones que le otorguen conforme a la Ley.
- f) En General los demás Bienes, Derechos y e Ingresos que obtengan por cualquier Título.

El DIF Estatal cuenta con dos órganos de Gobierno, una Junta Directiva y un Director General. La junta Directiva se integra de la siguiente manera:

- a) Presidenta, la Esposa del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí.
- b) Secretario Técnico, Director General del DIF Estatal.
- c) Vocales, Directores de las siguientes áreas:

- Director de Planeación, Presupuesto y Desarrollo.
- Director de Desarrollo Comunitario y Asistencia Alimentaria.
- Director de Integración Social de Personas con Discapacidad.
- Director de Infancia y Familia.
- Director de Gestión y Participación Social.
- Director de Asuntos Jurídicos.
- Director de Relaciones Públicas y Difusión.
- Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer, la Familia y del Adulto Mayor.
- Director Administrativo.

La junta Directiva la preside el Gobernador Constitucional del Estado, en su caso puede designar a otra persona para presidirla; los vocales cuentan con derecho a voz y voto; sesiona de forma ordinaria de manera trimestral y extraordinaria en cualquier tiempo que resulte necesario.

4.- RÉGIMEN FISCAL

La entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de contribuyentes desde el 06 de Mayo de 1988 con el RFC: SDI880506LG4, y tributa en el Título III de la Ley de Impuesto sobre la Renta "Personas Morales con Fines no Lucrativos", está autorizado para recibir donativos tal como lo establece el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de Diciembre de 1997, en el cual se modifica el Código Fiscal de la Federación y la ley del Impuesto sobre la Renta en sus arts. 31 fracción I y 176 fracción III inciso a), para

considerar a los organismos descentralizados de la Federación, Entidades Federativas o municipios que tributen conforme al título III de la propia Ley como donatarios autorizados por Ley. Su actividad económica preponderante es: Otros Servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.

Sus obligaciones fiscales ante el SAT son las siguientes:

a) Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

b) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas a los asimilables a salarios a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

c) Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales a más tardar a más tardar el 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

d) Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles conjuntamente con la retención por salarios (17 de cada mes en su defecto).

En materia de contabilidad electrónica, para efectos fiscales; el Sistema Estatal DIF no se encuentra obligado a cumplir con esta disposición de conformidad con lo establecido en la Regla I.2.8.1.15. de la Resolución Miscelánea; artículos 28 del CFF, 86, fracción I de la Ley del ISR, 32, fracción I de la Ley del IVA, 19, fracción I de la Ley del IEPS y 14 de la LIF para 2015, que establecen que no estarán obligados a llevar los sistemas contables de conformidad con el CFF, su Reglamento y el Reglamento de la Ley del ISR, la Federación, las entidades federativas, los municipios, los sindicatos obreros y los organismos que los agrupen, ni las entidades de la Administración Pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos autónomos federales y estatales, que estén sujetos a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las instituciones que por ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación

5.- RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

El personal **714** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí cotiza en dos Regímenes de Seguridad Social como se indica a continuación:

a) Régimen de Incorporación Obligatorio, Registro Patronal E39-32-88-510-4 (Modalidad 10) a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, en este régimen cotiza el siguiente personal:

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE IMSS	No. DE TRABAJADORES
-----------------------------	------------------------	----------------------------

BASE	IMSS	276
CONFIANZA	IMSS	19
BASE ORGANISMO SIN PRESTACIONES	IMSS	9
CONTRATO POR TIEMPO INDETERMINADO	IMSS	37
CONTRATO EVENTUAL	IMSS	1
EVENTUALES CON PRESTACIONES	IMSS	3
BASE ORGANISMO C / PRESTACIONES SINDICALES	IMSS	21
		366

b) Régimen de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, Registro Patronal E39-12-53-53-80 (Modalidad 38) a nombre de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA DE PENSIONES	No. DE TRABAJADORES
BASE	PENSIONES	256
CONFIANZA	PENSIONES	10
		266

C) Personal bajo el Regimen de Honorarios Otros Recursos

TIPO DE CONTRATACION	SISTEMA	No. DE TRABAJADORES
HONORARIOS ASIMILABLES	CON IMSS	73
HONORARIOS CUOTAS DE RECUPERACION	CON IMSS	9
		82

Personal comisionado Nomina de otras Dependencias:

Dif Nacional	22
Oficialia Mayor de Gobierno del Estado	12
De casas de Asistencia	5
	39

se encuentran sindicalizados **518** con los siguientes sindicatos:

SADTGE	SATDIFE	SERTGE	SITTGE	SUTSGE	SOLTGE
140	31	2	7	333	5

6.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NORMATIVIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí toma como base para la emisión de su información financiera y presupuestaria la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo Estatal de Armonización Contable y Presupuestal (CEAC) y en forma supletoria a las normas mencionadas anteriormente, se aplican las siguientes:

- 1) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- 2) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- 3) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

b) CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SAACG.NET

En diciembre de 2013 se solicitó a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas la licencia del Sistema SAACG.NET y se realizó el pago de dicho sistema. En febrero de 2014 se confirma el interés del Sistema Estatal DIF para adquirir el sistema SAACG. NET, se condiciona por parte de la Secretaría de Finanzas la venta de dicho sistema a la asistencia de un curso de capacitación.

El personal del Sistema Estatal DIF acude al curso del sistema SAACG.NET, del 7 al 10 de abril de 2014 en el CEFIM, curso impartido por el INDETEC. En junio de 2014 el INDETEC libera la licencia del Sistema SAACG. NET

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) se comienza a instalar del 5 de junio al 30 de junio de 2014, en un inicio el sistema SAACG se instaló en una PC que se instaló en el SITE de cómputo por no existir espacio en los servidores, por lo que esta PC cumplió la función de servidor hasta el 29 de septiembre de 2014, fecha en la cual se emigró la información al nuevo servidor.

En el mes de Julio de 2014 se carga en el sistema SAACG el Presupuesto de Egresos, en este mismo mes se carga el Catálogo de proveedores y el Plan de Cuentas. En agosto de

2014 se carga la Póliza de saldos iniciales de 2013 y 2014. En octubre se inicio la captura contable en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, del ejercicio fiscal 2014 a la fecha.

7.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

El 31 de diciembre de 2008 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entro en vigor a partir del 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Políticos-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan las entidades públicas. El Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP), en coordinación con el CONAC, será el encargado de proporcionar la información necesaria y suficiente que permita que los entes públicos obligados dentro del territorio estatal cuenten con información homogénea de las finanzas públicas, que permita la comparabilidad y sea analizada bajo criterios comunes, dando como resultado mejores formas de fiscalización y sobre todo una mejor participación de la Sociedad.

Por lo tanto, y en apoyo de coordinar todos estos procesos de armonización de los entes públicos obligados, en San Luís Potosí, se constituye el **Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luís Potosí (CACESLP)**.

Durante los años 2009 a 2014 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable en los plazos establecidos por la CONAC; el 16 de mayo de 2013 fue publicado en el DOF el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PRECISAR LOS ALCANCES DEL ACUERDO 1 APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, EN REUNION DEL 3 DE MAYO DE 2013. En este ACUERDO, la CONAC establece los plazos en los cuales se deberá de cumplir con la Integración Automática del Ejercicio Presupuestario con la Operación Contable; Realizar los Registros Contables con base en las

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; Generación en Tiempo Real de Estados Financieros y Emisión de Cuentas Públicas en los Términos acordados por el Consejo.

Los Estados Financieros adjuntos están preparados de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidas por la CONAC y adoptados por el CACESLP.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

1) Los estados financieros están expresados en pesos nominales y no han sido ajustados para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera contenida en ellos. Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

2) Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, moneda en la cual deben de prepararse los registros contables de la Entidad.

3) Los inventarios se registran al costo histórico original y se valúan conforme al sistema promedio.

4) Los derechos laborales por jubilación, indemnización por vejez, cesantía o muerte son a cargo de la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

5) De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, el Sistema Estatal DIF tiene obligaciones por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. Los estados financieros reconocen un pasivo por este concepto correspondiente a los laudos laborales al cierre del ejercicio. Se reconocen presupuestalmente en el gasto al momento de su pago.

6) No se realizaron operaciones en moneda extranjera que amerite la valuación de la paridad cambiaria, así como la presentación de la posición en moneda extranjera y la revelación de los riesgos cambiarios.

7) El Sistema Estatal DIF no es integrante de ningún fideicomiso o análogos.

8.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de esta entidad. Sin embargo es importante mencionar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí apoya las diversas casas de asistencia, albergues y centros de rehabilitación como lo son: Instituto Estatal de Ciegos, Instituto de prevención y Rehabilitación Temazcalli, Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos, Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto, Asilo para ancianos Nicolás Aguilar, Casa Eben-Ezer, Casa Cuna Margarita Maza de Juárez y Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, dicha ayuda consiste en la donación en especie de las frutas y verduras que se cultivan en los invernaderos y huertos que el DIF

Estatad tiene en el Parque Tangamanga I y en préstamos del tipo económico para solventar diversos gastos que lleguen a tener. Estas casas se encuentran sectorizadas al Sistema Estatal DIF y el Director General preside las Juntas de Gobierno de dichas Instituciones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de Marzo del 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO
DIRECTORA GENERAL**

**GUSTAVO SONI SANCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**